

Ficha Breve



Nombre científico: *Onopordum nogalesi* Svent.

Nombre vulgar: Cardo, Cardo de Nogales.

Descripción: la terrible armadura de punzantes espinas que adornan sus tallos, hojas e inflorescencias constituye, sin lugar a dudas, una de las características más destacadas de este singular cardo endémico. La planta puede alcanzar hasta medio metro de altura y posee hojas sinuado-lobuladas recubiertas por una densa vellosidad, a modo de fieltro, de color blanco-grisáceo. Las inflorescencias, de hasta 5 centímetros de diámetro, se desarrollan en el ápice de largos tallos alados y están formadas por un vistoso penacho de flores púrpuras o violáceas que sobresale por encima de una corona de aceradas brácteas involucrales. Descrito por el botánico sueco E. R. Sventenius en 1960, este taxón está dedicado al ya desaparecido ingeniero de montes Juan Nogales.

Distribución: endemismo mayorero exclusivo del sur de Jandía, habiéndose encontrado hasta la fecha en una única localidad.

Hábitat y ecología: planta perenne que rebrota, tras las primeras lluvias otoñales, a partir de su fuerte y profunda raíz principal. Crece en laderas muy áridas y de escasa pendiente, sobre suelos más o menos pedregoso-arcillosos.

Amenazas y conservación: a consecuencia de su restringida distribución, con apenas un centenar de ejemplares concentrados en una sola población, la especie es muy vulnerable. La incidencia de herbívoros alóctonos (cabras, burros y dromedarios), la existencia de pistas que fragmentan la población y facilitan el acceso, y la realización de infraestructuras hidráulicas constituyen los principales factores de amenaza de esta estirpe vegetal. Asimismo, la recolección incontrolada de plantas o de sus semillas con finalidad científica puede agravar la ya crítica situación de la especie en su hábitat natural. Por todo ello se ha incluido en el Anexo I del Convenio de Berna, en los Anexos II y IV de la Directiva de Hábitats, en el Anexo I de la Orden sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, donde figura con la categoría de "en peligro de extinción". Finalmente, su localización dentro del Parque Natural de Jandía permite albergar esperanzas sobre su futura protección "in situ".